



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13
"RICARDO FLORES MAGÓN"
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



G U Í A
de estudio para
presentar Extraordinario y ETS de la
UNIDAD DE APRENDIZAJE
DERECHO
Semestre 2024 / 1
TURNO MATUTINO

Fecha de elaboración:
Presidente de Academia:

13 de diciembre, 2023
Lic. Edson Macedo Rubio



Área: Básica	Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Derecho	Nivel/semestre: 4º
-------------------------------	--	-------------------------------------

Instrucciones generales de la guía:

La presente guía ha sido elaborada por el profesor Edson Macedo Rubio; se encuentra avalada por los profesores integrantes de la Academia de Derecho, turno matutino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 13, y comprende el 100% de los contenidos del programa de estudios vigente de la unidad de aprendizaje.

Por acuerdo de la Academia de Derecho del turno matutino, esta Guía debe ser resuelta **a mano** en su totalidad, en hojas tamaño carta, anotando cada una de las preguntas con su número (en tinta roja) seguida de su correspondiente respuesta (en tinta negra).

Una vez concluida la resolución de la guía, ésta deberá integrarse a un folder (de preferencia sujetar todas las hojas con un broche o clip al folder), teniendo especial cuidado de seguir estrictamente el orden y la numeración de las preguntas.

Deberá ser entregada precisamente el día de la aplicación del examen correspondiente en el área secretarial del Departamento de Unidades de Aprendizaje del Área Básica.

El hecho de entregar la Guía resuelta según las especificaciones anteriores constituye un requisito necesario para la evaluación del examen correspondiente, de forma tal que aquellos alumnos que no cumplan con este requisito no podrán ser evaluados y mucho menos tendrán derecho a solicitar revisión.

Asimismo, resulta conveniente aclarar que dicho requisito carece de ponderación en la evaluación y calificación final, ya que solamente se trata de un mero requisito; sin embargo, si a criterio de la persona designada por la autoridad correspondiente para calificar el examen, por la excelente calidad, contenido y limpieza de la guía resuelta amerita tener algún valor, también a criterio propio podrá serle otorgado un valor que no podrá ser mayor a dos puntos.

Cualquier duda que pudiera surgir en relación con la presente guía de estudio, favor de presentarse personalmente con el Presidente de la Academia en turno.

Procedimiento para la revisión del ETS

El alumno deberá presentarse en el área correspondiente para solicitar el formato de revisión de examen; si procede, el jefe de área autorizará y firmará dicho formato e informará al profesor correspondiente para realizar dicha revisión.

El profesor tiene 72 horas a partir de la aplicación del examen para subir calificaciones de tal manera que el alumno puede solicitar la revisión a partir de que transcurra ese tiempo.



Presentación

La Unidad de Aprendizaje Derecho pertenece al área de formación Científica, Humanística y Tecnológica Básica del Bachillerato Tecnológico perteneciente al Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional. Se ubica en el cuarto nivel de complejidad del plan de estudios y se imparte de manera obligatoria en el cuarto semestre de la rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas.

El Derecho es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter. Las competencias disciplinares (general y particulares) implican como principales objetos de conocimiento: preparar al estudiante para que desarrolle competencias y habilidades en los principios básicos del Derecho que le permita insertarse dentro del marco jurídico y le sean útiles en el ámbito personal, familiar, social, laboral y profesional.

Propósito

Obtener pensamiento crítico y reflexivo que proponga alternativas de aplicación del Derecho, habilidad para participar y dirigir debates, proponer alternativas de solución a casos teórico-prácticos, y fomentar el liderazgo que propicie la excelencia profesional.

Justificación

La organización lógica de los contenidos de aprendizaje y sus respectivas actividades van de lo simple a lo complejo, y de lo general a lo particular; además de incorporar gradualmente algunas situaciones dilemáticas en las que el estudiante, mediante la indagación, el trabajo independiente y el diálogo fundamentado, propone soluciones a los casos prácticos y ejemplos demostrativos planteados y supervisados por el docente, ajustándose a las disposiciones de las leyes vigentes.

Para ello, es necesario tomar como base el acervo bibliográfico actualizado, tal como Diccionario Jurídico de Derecho, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y fundamentalmente el Código Civil para el Distrito Federal.



Estructura y contenidos

UNIDAD I. Introducción al Derecho.

Módulo 1. Las Normas del Comportamiento Humano.

Tema 1. El Mundo del Ser y el Mundo del Deber Ser.

Tema 2. Las Normas del Comportamiento Humano.

Módulo 2. Concepto de Derecho.

Tema 1. Concepto de Derecho.

Tema 2. Derecho Histórico, Derecho Vigente y Derecho Positivo.

Tema 3. Derecho Público y Derecho Privado.

Tema 4. Clasificación del Derecho Público.

Tema 5. Clasificación del Derecho Privado.

Módulo 3. Proceso Legislativo.

Tema 1. El Proceso Legislativo y sus etapas.

Módulo 4. La Constitución Política.

Tema 1. La Constitución.

Tema 2. Partes de la Constitución

Unidad II. Los sujetos de Derecho en sus relaciones jurídico-familiares y patrimoniales.

Módulo 5. Los Sujetos de Derecho.

Tema 1. Conceptos etimológico y jurídico de Persona.

Tema 2. Conceptos de Persona Física y Persona Moral.

Tema 3. Atributos jurídicos de la Persona Física.

Tema 4. Atributos jurídicos de la Persona Moral.

Módulo 6. Relaciones jurídico-familiares.

Tema 1. La Familia.

Tema 2. Matrimonio.

Tema 3. Divorcio.

Tema 4. Parentesco.

Módulo 7. Los Bienes como objeto del Derecho.

Tema 1. Concepto de Bien.

Tema 2. Clasificación de los Bienes.



Unidad III. Hechos y Actos Jurídicos como sustento de los Contratos.

Módulo 8. Hecho Jurídico y Acto Jurídico.

- Tema 1. Conceptos de Hecho Jurídico y Acto Jurídico.
- Tema 2. Diferencia entre Hecho Jurídico y Acto Jurídico.
- Tema 3. Elementos de Existencia del Acto Jurídico.
- Tema 4. Elementos de Validez del Acto Jurídico
- Tema 5. Vicios del Consentimiento.
- Tema 6. Clasificación del Acto Jurídico.

Módulo 9. Obligaciones y Contratos.

- Tema 1. Concepto de Obligación.
- Tema 2. Modalidades de las Obligaciones.
- Tema 3. Contratos.
- Tema 4. Características de los Contratos.
- Tema 5. Clasificación de los Contratos.
- Tema 6. Análisis de los contratos de compraventa, arrendamiento y subarrendamiento.
- Tema 7. Generalidades de los contratos de mandato, fianza, prenda, hipoteca y depósito.

Evaluación

La ponderación del instrumento de evaluación (prueba objetiva) es del 100%, por lo que se reitera que el hecho de cumplir con el requisito de resolver la presente guía según las especificaciones y entregarla en tiempo y forma, solamente se trata de un mero requisito; sin embargo, si a criterio de la persona designada por la autoridad correspondiente para calificar el examen, por la excelente calidad de la Guía resuelta amerita tener algún valor, también a criterio propio podrá serle otorgado un valor que no podrá ser mayor a dos puntos.

Materiales para la elaboración de la guía

- Hojas de papel bond tamaño carta
- Bolígrafos tinta roja y tinta negra



Actividades de estudio

UNIDAD I.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO.

Competencia particular: Utiliza los principios básicos del Derecho para integrarlos en sus relaciones en el entorno social.

MÓDULO 1.

LAS NORMAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO.

RAP 1: Compara las características de las normas del comportamiento humano, para el enriquecimiento de su vida social.

TEMA 1. EL MUNDO DEL SER Y EL MUNDO DEL DEBER SER.

1. ¿Qué es la ley natural?
2. ¿Cómo puede ser esquematizada una ley natural?
3. ¿Qué son las normas sociales?
4. ¿Cómo puede ser esquematizada una norma social?
5. Señale cinco diferencias entre las normas del ser y del deber ser.

TEMA 2. LAS NORMAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO.

6. ¿Qué es una norma?
7. ¿Cuáles son las normas que regulan el comportamiento del ser humano?
8. Mencione, por grupos, las ocho características de las normas.
9. ¿Qué es la unilateralidad de la norma?
10. ¿Qué es la bilateralidad de la norma?
11. ¿Qué es la interioridad de la norma?
12. ¿Qué es la exterioridad de la norma?
13. ¿Qué es la coercibilidad de la norma?
14. ¿Qué es la incoercibilidad de la norma?
15. ¿Qué es la autonomía de la norma?
16. ¿Qué es la heteronomía de la norma?
17. ¿Qué son las normas religiosas?
18. ¿Cuáles son las características de las normas religiosas?
19. Señale un ejemplo de norma religiosa.
20. Señale un ejemplo de sanción por desacato a una norma religiosa.



21. ¿Qué son las normas morales?
22. ¿Cuáles son las características de las normas morales?
23. Señale un ejemplo de norma moral.
24. Señale un ejemplo de sanción por desacato a una norma moral.
25. ¿Qué son las normas de trato social?
26. ¿De qué otras maneras son conocidas las normas de trato social?
27. ¿Cuáles son las características de las normas de trato social?
28. Señale tres ejemplos de normas de trato social.
29. Señale un ejemplo de sanción por desacato a una norma de trato social.
30. ¿Qué son las normas jurídicas?
31. ¿Cuáles son las características de la norma jurídica?
32. Señale un ejemplo de norma jurídica.
33. Señale un ejemplo de sanción por desacato a una norma jurídica.

MÓDULO 2.

CONCEPTO DE DERECHO.

RAP 2: Identifica las diferentes acepciones del Derecho, para determinar su campo de aplicación.

TEMA 1. CONCEPTO DE DERECHO.

34. Señale el concepto etimológico de Derecho.
35. ¿Qué es el Derecho?

TEMA 2. DERECHO HISTÓRICO, DERECHO VIGENTE Y DERECHO POSITIVO.

36. ¿Qué es derogación?
37. ¿Qué es abrogación?
38. ¿Qué es el Derecho Histórico?
39. ¿Qué es el Derecho Vigente?
40. ¿Qué es el Derecho Positivo?
41. Explique por qué todo Derecho Vigente es Positivo, pero no todo Derecho Positivo es Vigente.

TEMA 3. DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO.

42. ¿Qué es el Derecho Público?
43. ¿Qué es el Derecho Privado?

TEMA 4. CLASIFICACIÓN DEL DERECHO PÚBLICO.



44. ¿Qué es el Derecho Administrativo?
45. ¿Qué es el Derecho Constitucional?
46. ¿Qué es el Derecho Penal?
47. ¿Qué es el Derecho Laboral?
48. ¿Qué es el Derecho Internacional Público?
49. ¿Qué es el Derecho internacional Privado?

TEMA 5. CLASIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO.

50. ¿Qué es el Derecho Civil?
51. Señale las ramas en las que se subclasifica el Derecho Civil.
52. ¿Qué es el Derecho Mercantil?

MÓDULO 3.

PROCESO LEGISLATIVO.

TEMA 1. EL PROCESO LEGISLATIVO Y SUS ETAPAS.

53. ¿Qué es el proceso legislativo?
54. ¿Cómo son denominadas las Cámaras del Congreso de la Unión en el proceso legislativo?
55. Señale las seis etapas integrantes del proceso legislativo.
56. ¿Qué es la iniciativa y a quiénes les corresponde dicha facultad?
57. ¿Qué proyectos de ley deben ser presentados ante la Cámara de Diputados como Cámara de Origen?
58. ¿Qué es la discusión?
59. ¿Qué es la aprobación?
60. ¿Qué es la sanción?
61. ¿Qué es el derecho de veto?
62. ¿En qué plazo debe ejercitarse el derecho de veto?
63. ¿En dónde debe ser publicado el texto de una nueva ley para ser dado a conocer a la población en general?
64. Explique el sistema sucesivo de inicio de vigencia.
65. Explique el sistema sincrónico de inicio de vigencia.
66. ¿A qué se refiere la figura jurídica denominada "vacatio legis"?

MÓDULO 4.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.



RAP 3: Ubica las partes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde están sus derechos y obligaciones.

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN.

67. ¿Qué es la Constitución?
68. Señale el lugar y la fecha de promulgación de la Constitución Política que nos rige actualmente, así como su fecha de inicio de vigencia.

TEMA 2. PARTES DE LA CONSTITUCIÓN

69. ¿Cuántos artículos integran a nuestra Constitución y en qué partes se divide?
70. ¿Cuál es el contenido de la parte dogmática de la Constitución?
71. ¿Cuál es el contenido de la parte orgánica de la Constitución?
72. ¿Cuáles son los elementos fundamentales del Estado?
73. ¿Quiénes integran la población de nuestro país?
74. ¿Quiénes son mexicanos por nacimiento?
75. ¿Quiénes son mexicanos por naturalización?
76. ¿Para el Estado Mexicano, quiénes son extranjeros?
77. ¿Qué es lo que comprende el territorio nacional?
78. ¿Cuáles son las partes integrantes de la Federación?
79. ¿Cuál es la capital de nuestro país y por qué?
80. ¿Cuál es la forma de gobierno del Estado Mexicano?
81. ¿Qué es la República?
82. ¿Por qué nuestra República es representativa?
83. ¿Por qué nuestra República es democrática?
84. ¿Por qué nuestra República es laica?
85. ¿Por qué nuestra República es federal?
86. ¿Cómo se divide el Supremo Poder Federal?
87. ¿En dónde se deposita el poder legislativo federal?
88. Señale cinco funciones inherentes al poder legislativo federal.
89. ¿En quién se deposita el poder ejecutivo federal?
90. ¿Cuándo entrará a ejercer el Presidente su encargo y cuánto tiempo durará en él?
91. ¿Qué lineamientos aplican a las ausencias de territorio nacional del Presidente de la República?
92. Señale cinco funciones inherentes al poder ejecutivo federal.



93. ¿En dónde se deposita el poder judicial federal?
94. ¿A cargo de quién se encuentra la administración y vigilancia del poder judicial federal?
95. ¿Cuál es la principal función del poder judicial de la Federación?

UNIDAD II.

LOS SUJETOS DE DERECHO EN SUS RELACIONES JURÍDICO-FAMILIARES Y PATRIMONIALES.

Competencia Particular: Explica los sujetos del Derecho, sus relaciones familiares y patrimoniales, para plantear alternativas de solución a problemas cotidianos.

MÓDULO 5.

LOS SUJETOS DE DERECHO.

RAP 1: Clasifica los diferentes tipos de persona dentro de un contexto jurídico-social, identificándose como sujeto de Derecho.

TEMA 1. CONCEPTOS ETIMOLÓGICO Y JURÍDICO DE PERSONA.

96. ¿Quiénes son los sujetos de Derecho?
97. Explique el concepto etimológico de persona.
98. Señale el concepto jurídico de persona.

TEMA 2. CONCEPTOS DE PERSONA FÍSICA Y PERSONA MORAL.

99. ¿Qué es una persona física?
100. ¿Con base en qué necesidad de la persona física, surge la persona moral?
101. ¿Qué es una persona moral?
102. ¿Quiénes, según la ley, son considerados como personas morales?

TEMA 3. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE LA PERSONA FÍSICA.

103. Mencione los seis atributos jurídicos de la persona física.
104. ¿Cuál es el atributo jurídico más importante de las personas y por qué?
105. Jurídicamente, ¿Qué se entiende por capacidad?
106. ¿Qué es la capacidad de goce?
107. ¿Cuándo se adquiere y cuándo se pierde la capacidad de goce?
108. ¿Qué es la capacidad de ejercicio?
109. ¿Cuándo se adquiere y cuándo se pierde la capacidad de ejercicio?
110. ¿Quiénes jurídicamente son considerados incapaces?
111. ¿Qué es el estado de interdicción?
112. ¿Cómo ejercitan sus derechos y cumplen con sus obligaciones los incapaces?



113. ¿Qué es el nombre?
114. ¿Cuáles son los dos elementos que integran el nombre de la persona física y cómo debe conformarse cada uno de ellos?
115. Señale el concepto jurídico de domicilio.
116. ¿En dónde es el domicilio de las personas físicas?
117. Señale los tres tipos de domicilio reconocidos a la persona física en materia jurídica.
118. ¿Qué es el domicilio voluntario?
119. ¿Qué es el domicilio legal?
120. ¿Quiénes y en dónde tienen su domicilio legal?
121. ¿Qué es el domicilio convencional?
122. Proporcione un ejemplo de domicilio convencional.
123. ¿Qué es el estado civil?
124. Según la ley, ¿De qué manera se comprueba el estado civil?
125. ¿Qué es la nacionalidad?
126. ¿Cuáles son los modos bajo los cuales una persona física puede adquirir la nacionalidad?
127. ¿Qué es el patrimonio?
128. ¿Todos los derechos y las obligaciones de una persona forman parte de su patrimonio?
129. Respecto de su patrimonio, ¿Cuándo una persona es solvente y cuándo es insolvente?

TEMA 4. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE LA PERSONA MORAL.

130. Mencione los cinco atributos jurídicos de la persona moral.
131. ¿Por qué las personas morales (a diferencia de las personas físicas) sólo cuentan con cinco atributos jurídicos?
132. ¿De qué manera ejerce la persona moral sus derechos y cumple con sus obligaciones?
133. ¿Qué es la denominación?
134. ¿Es lo mismo nombre y denominación?
135. ¿En dónde es el domicilio de la persona moral?
136. Según la ley, ¿Cuándo una persona moral es de nacionalidad mexicana?
137. ¿Qué es y cómo se integra el patrimonio de la persona moral?

MÓDULO 6.

RELACIONES JURÍDICO-FAMILIARES.



RAP 2: Distingue la institución del matrimonio como fundamento de la familia y como la base de la estructura en la sociedad.

TEMA 1. LA FAMILIA.

138. Señale el concepto jurídico de familia.
139. ¿Cuál es la importancia social y jurídica de la familia?

TEMA 2. MATRIMONIO.

140. Explique el concepto etimológico de matrimonio.
141. Explique el concepto etimológico de patrimonio.
142. Señale el concepto jurídico de matrimonio.
143. ¿Cuáles son los dos objetivos básicos del matrimonio?
144. Explique el requisito para contraer matrimonio referente al consentimiento.
145. Respecto del requisito de la edad ¿Quiénes pueden contraer matrimonio?
146. Señale un concepto de impedimentos matrimoniales.
147. ¿Qué circunstancias son señaladas por la ley como impedimentos matrimoniales?
148. Señale de manera general y según la ley, seis derechos y obligaciones que surgen por virtud del matrimonio.
149. ¿En dónde es el domicilio conyugal?; derivado de ello, ¿A qué tipo de domicilio corresponde?
150. En caso de desacuerdo entre los cónyuges respecto del manejo del hogar, de la formación y educación, o de la administración de los bienes de los hijos, ¿Quién resolverá tal controversia?
151. ¿Qué son los regímenes del matrimonio?
152. ¿Cuántos y cuáles regímenes matrimoniales existen?
153. ¿Qué son las capitulaciones matrimoniales?
154. Explique el régimen de sociedad conyugal.
155. ¿Cómo son administrados los bienes en el régimen de sociedad conyugal?
156. Explique el régimen de separación de bienes.
157. ¿Cómo son administrados los bienes en el régimen de separación de bienes?
158. Señale las tres formas mediante las cuales puede quedar disuelto el vínculo matrimonial.

TEMA 3. DIVORCIO.

159. ¿Qué es el divorcio?
160. En la Ciudad de México, ¿Cuántas y cuáles vías existen para tramitar el divorcio?
161. Explique la vía judicial para tramitar el divorcio.



162. ¿Qué datos debe contener la propuesta de convenio para regular las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial?
163. ¿Qué diferencia al divorcio tramitado por la vía judicial del tramitado por la vía administrativa?
164. Mencione los cinco requisitos a cubrir para solicitar un divorcio por la vía administrativa.
165. Explique el procedimiento a seguir en el divorcio por la vía administrativa.

TEMA 4. PARENTESCO.

166. ¿Qué es el parentesco?
167. ¿Cuáles son las únicas clases de parentesco reconocidas por la ley?
168. ¿Qué es el parentesco de consanguinidad?
169. ¿Qué es el parentesco por afinidad?
170. ¿Qué es el parentesco civil y entre quiénes se establece?
171. ¿Cuál es la unidad empleada para medir el parentesco?
172. Explique las líneas de parentesco recta, ascendente, descendente y transversal.
173. ¿Cómo se cuentan los grados en la línea recta?
174. ¿Cómo se cuentan los grados en la línea transversal?

MÓDULO 7.

LOS BIENES COMO OBJETO DEL DERECHO.

RAP 3: Desglosa los bienes en las relaciones jurídico-económicas, para establecer cómo se integra el patrimonio.

TEMA 1. CONCEPTO DE BIEN.

175. Explique el concepto etimológico de "Bien".
176. Económicamente, ¿Qué se entiende por bien?
177. Jurídicamente, ¿Qué se entiende por bien?
178. ¿Qué cosas pueden ser objeto de apropiación?
179. ¿Qué cosas están fuera del comercio por su naturaleza?
180. ¿Qué cosas están fuera del comercio por determinación de la ley?

TEMA 2. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES.

181. ¿Qué son los bienes corpóreos? Señale un ejemplo.
182. ¿Qué son los bienes incorpóreos? Señale un ejemplo.
183. ¿Qué son los bienes principales? Señale un ejemplo.
184. ¿Qué son los bienes accesorios? Señale un ejemplo.



185. ¿Qué son los bienes consumibles? Señale un ejemplo.
186. ¿Qué son los bienes no consumibles? Señale un ejemplo.
187. ¿Cómo se subclasifican los bienes inmuebles?
188. ¿Qué son los bienes inmuebles por su naturaleza? Señale un ejemplo.
189. ¿Qué son los bienes inmuebles por su destino? Señale un ejemplo.
190. ¿Qué son los bienes inmuebles por su objeto? Señale un ejemplo.
191. ¿Qué es un derecho real?
192. Respecto del artículo 750 del Código Civil para el Distrito Federal, señale a qué tipo de bien inmueble corresponde cada una de sus fracciones.
193. ¿Cómo se subclasifican los bienes muebles?
194. ¿Qué son los bienes muebles por su naturaleza? Señale un ejemplo.
195. ¿Qué son los bienes muebles por determinación de la ley? Señale un ejemplo.
196. ¿Qué son los bienes muebles por anticipación? Señale un ejemplo.
197. ¿Qué son los bienes fungibles? Señale un ejemplo.
198. ¿Qué son los bienes no fungibles? Señale un ejemplo.
199. ¿Cómo se clasifican los bienes del poder público?
200. ¿Qué son los bienes de uso común? Señale un ejemplo.
201. ¿Qué son los bienes destinados a un servicio público? Señale un ejemplo.
202. ¿Qué son los bienes propios del Estado? Señale un ejemplo.
203. ¿Qué son los bienes de los particulares? Señale un ejemplo.
204. ¿Qué son los bienes mostrencos? Señale un ejemplo.
205. ¿Qué son los bienes vacantes? Señale un ejemplo.

UNIDAD III.

HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS COMO SUSTENTO DE LOS CONTRATOS.

Competencia Particular: Elabora contratos que se utilizan en la vida diaria.

MÓDULO 8.

HECHO JURÍDICO Y ACTO JURÍDICO.

RAP 1: Diferencia las características del acto jurídico y del hecho jurídico, para plantear soluciones a situaciones observadas en su entorno social.

TEMA 1. CONCEPTOS DE HECHO JURÍDICO Y ACTO JURÍDICO.

206. ¿Qué es el hecho jurídico?



207. ¿Qué son los hechos jurídicos físicos?

208. ¿Qué son los hechos jurídicos lícitos?

209. ¿Qué son los hechos jurídicos ilícitos?

210. ¿Qué es el acto jurídico?

TEMA 2. DIFERENCIA ENTRE HECHO JURÍDICO Y ACTO JURÍDICO.

211. Explique la diferencia entre hecho jurídico y acto jurídico.

TEMA 3. ELEMENTOS DE EXISTENCIA DEL ACTO JURÍDICO.

212. ¿Qué elementos se requieren para la existencia del contrato?

213. ¿Qué es el consentimiento expreso? Señale un ejemplo.

214. ¿Qué es el consentimiento tácito? Señale un ejemplo.

215. ¿Qué es el objeto directo en los contratos? Señale un ejemplo.

216. ¿Qué es el objeto indirecto en los contratos? Señale un ejemplo.

217. Explique los tres requisitos que según la ley debe reunir la cosa objeto del contrato.

218. ¿Qué es la solemnidad?; ¿Qué actos jurídicos la requieren?

TEMA 4. ELEMENTOS DE VALIDEZ DEL ACTO JURÍDICO

219. ¿Cuáles son los elementos de validez de los contratos?

220. ¿Quiénes pueden celebrar contratos?

221. ¿A qué se refiere la licitud en el objeto como elemento de validez?

222. ¿Qué es la formalidad en los contratos?

223. Cuando la ley exige la forma escrita para un contrato determinado, ¿Qué requisito adicional deberá cumplirse?

TEMA 5. VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.

224. ¿Qué son los vicios del consentimiento?

225. ¿Qué es el error?

226. ¿Por qué el error vicia al consentimiento?

227. ¿Qué es el dolo?

228. ¿En todos los casos en que hay dolo de por medio, se vicia el consentimiento?

229. ¿Qué es la mala fe?

230. Explique la diferencia entre dolo y mala fe.

231. Explique la violencia como vicio del consentimiento.

232. ¿Qué es la violencia física?



233. ¿Qué es la violencia moral?
234. ¿Qué es el miedo o temor?
235. ¿En qué caso el temor no vicia al consentimiento?

TEMA 6. CLASIFICACIÓN DEL ACTO JURÍDICO.

236. ¿Qué son los actos jurídicos unilaterales? Señale un ejemplo.
237. ¿Qué son los actos jurídicos bilaterales? Señale un ejemplo.
238. ¿Qué son los actos jurídicos plurilaterales? Señale un ejemplo.

MÓDULO 9.

OBLIGACIONES Y CONTRATOS.

RAP 2: Describe los elementos del contrato en general para usarlos en su interactividad social.

TEMA 1. CONCEPTO DE OBLIGACIÓN.

239. Señale el concepto jurídico de obligación.
240. Explique cuál es la principal fuente de las obligaciones en materia jurídica y por qué.

TEMA 2. MODALIDADES DE LAS OBLIGACIONES.

241. ¿Qué son las obligaciones de dar? Señale un ejemplo.
242. ¿Qué son las obligaciones de hacer? Señale un ejemplo.
243. ¿Qué son las obligaciones de no hacer? Señale un ejemplo.

TEMA 3. CONVENIOS Y CONTRATOS.

244. ¿Qué es un convenio?
245. ¿Qué es un contrato?
246. ¿Es lo mismo convenio y contrato?; ¿Por qué?

TEMA 4. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS.

247. ¿Qué es un contrato unilateral? Señale un ejemplo.
248. ¿El testamento es un ejemplo de contrato unilateral?; ¿Por qué?
249. ¿Qué es un contrato bilateral? Señale un ejemplo.
250. ¿Qué es un contrato oneroso? Señale un ejemplo.
251. ¿Qué es un contrato gratuito? Señale un ejemplo.
252. ¿Qué es un contrato conmutativo? Señale un ejemplo.
253. ¿Qué es un contrato aleatorio? Señale un ejemplo.
254. ¿Qué es un contrato consensual? Señale un ejemplo.



255. ¿Qué es un contrato formal? Señale un ejemplo.
256. ¿Qué es un contrato real? Señale un ejemplo.
257. ¿Qué es un contrato instantáneo? Señale un ejemplo.
258. ¿Qué es un contrato de tracto sucesivo? Señale un ejemplo.
259. ¿Qué es un contrato principal? Señale un ejemplo.
260. ¿Qué es un contrato accesorio? Señale un ejemplo.

TEMA 5. CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

261. Enliste los siete grupos en que la ley clasifica a los contratos civiles.
262. ¿Qué son los contratos clasificados como traslativos de dominio? Mencione tres ejemplos.
263. Explique el contrato de permuta.
264. Explique el contrato de donación.
265. Explique el contrato de mutuo.
266. ¿Qué son los contratos clasificados como traslativos de uso? Mencione dos ejemplos.
267. Explique el contrato de comodato.
268. ¿Qué son los contratos clasificados como de guarda? Mencione dos ejemplos.
269. Explique el contrato de secuestro.
270. ¿Qué son los contratos clasificados como de prestación de servicios? Mencione un ejemplo.
271. ¿Qué son los contratos clasificados como de asociación?
272. ¿Qué es la asociación civil?
273. ¿Qué es la sociedad civil?
274. Explique el contrato de aparcería agrícola.
275. Explique el contrato de aparcería de ganados.
276. ¿Qué son los contratos clasificados como aleatorios?
277. Explique el contrato de juego.
278. Explique el contrato de apuesta.
279. Explique el contrato de compraventa de esperanza.
280. ¿Qué son los contratos clasificados como de garantía? Mencione tres ejemplos.

TEMA 6. ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO.

281. ¿Qué es el contrato de compraventa?
282. ¿En qué casos el contrato de compraventa es consensual y en qué casos es formal?



283. ¿En qué caso el contrato es de permuta y no de compraventa?
284. Señale y justifique cuatro características del contrato de compraventa.
285. Señale tres obligaciones del vendedor.
286. ¿Qué significa que el vendedor debe prestar la evicción?
287. Señale dos obligaciones inherentes al comprador.
288. ¿Qué es la entrega real?
289. ¿Qué es la entrega jurídica?
290. ¿Qué es la entrega virtual?
291. ¿Qué es el contrato de arrendamiento?
292. ¿Cuál debe ser la duración de los contratos de arrendamiento?
293. ¿Qué clase de bienes son susceptibles de darse en arrendamiento?
294. ¿Qué es el derecho del tanto?
295. Explique la forma en que aplica el derecho del tanto en los contratos de arrendamiento.
296. Señale y justifique cuatro características del contrato de arrendamiento.
297. Señale tres obligaciones del arrendador.
298. Señale tres obligaciones del arrendatario.
299. ¿Qué es el contrato de subarrendamiento?
300. Señale y justifique cuatro características del contrato de subarrendamiento.

TEMA 7. GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE MANDATO, FIANZA, PRENDA, HIPOTECA Y DEPÓSITO.

301. ¿Qué es el contrato de mandato?
302. Señale y justifique cuatro características del contrato de mandato.
303. Señale cuatro formas de concluir el contrato de mandato.
304. Señale el concepto del contrato de fianza.
305. Señale y justifique cuatro características del contrato de fianza.
306. ¿En qué caso se da por terminado el contrato de fianza?
307. Señale el concepto del contrato de prenda.
308. Señale y justifique cuatro características del contrato de prenda.
309. ¿Por qué el contrato de prenda es un contrato real?
310. ¿En qué caso se da por terminado el contrato de prenda?
311. ¿Qué es la hipoteca?



312. ¿Qué es lo que comprende la hipoteca, aun cuando no se especifique en el contrato?
313. Señale y justifique cuatro características del contrato de hipoteca.
314. ¿Por qué el contrato de hipoteca es formal?
315. ¿En qué casos se da por terminada la hipoteca?
316. ¿Qué es el contrato de depósito?
317. ¿Cuáles son las obligaciones del depositario?
318. Señale y justifique cuatro características del contrato de depósito.

Fuentes de consulta

- "Introducción al estudio del Derecho."
García Máynez, Eduardo.
Editorial Porrúa.
- "Introducción al estudio del Derecho."
Pereznieto Castro, Leonel.
Editorial Harla.
- "Elementos básicos de Derecho."
De La Cruz Gamboa, Alfredo.
Cátedra Editores.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2023.
- Código Civil para el Distrito Federal 2023.
- <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

INTEGRANTES DE LA ACADEMIA

- Lic. Xochitl Rosas Alvarado.
- Lic. Erick Sánchez Pelcastre.
- Lic. Edson Macedo Rubio.